



BOLETIN RESUMEN ANUAL

N°61

Diciembre 2019

**Para hacer las cosas bien es necesario:
primero el amor, segundo la técnica.**

Antoni Gaudí

Consejo Directivo (2018-2020)

Presidente

Carlos Bauzone

Vicepresidente 1°

Héctor Passaniti

Vicepresidente 2°

María F. Gómez

Secretaria General

Paula Marco

Secretaria de Actas

María del Carmen De Luca

Tesorera

Cristina Leston

Vocales Titulares

1° Juana Gómez

2° Karen Said

3° Daniel Rivero

4° Amanda Maciel

5° Silvia Coronel

Vocales Suplentes

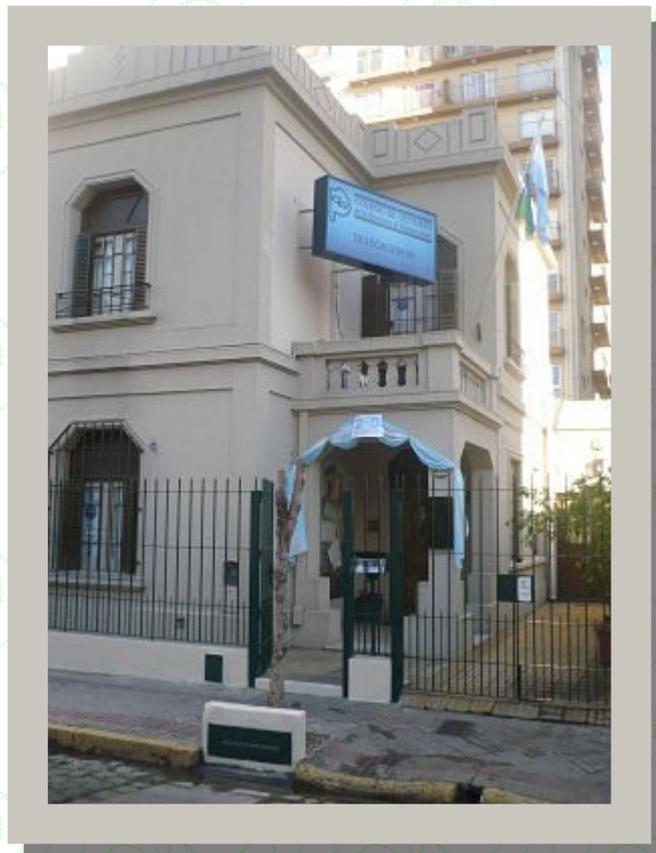
1° Cristina Corbalan

2° Mariangeles Bracuto

3° Ana Fernández

Comisión de Prensa y Difusión

María F. Gómez
Mariangles Bracutto



**DELEGACION III
PASAJE GONZALEZ 11**

LOMAS DE ZAMORA

TEL 42928798

mail: delegacion3@colegiodegestores.com.ar

Ocuparnos de hacer siempre bien las cosas pequeñas y sencillas

Los invitamos a reflexionar juntos sobre los finales y comienzos. Finaliza un año de cambios, en el que hemos tomado decisiones, hemos redoblado esfuerzos para alcanzar logros deseados con la esperanza de un devenir mucho más prometedor. Y esto sucede cada año. Y esto se cumple si enfocamos nuestro accionar en el hacer bien, el que debe verse primero en las cosas simples de lo cotidiano para que se refleje después en las cosas grandes que nos van a proyectar a cosas más grandes. Nuestro trabajo, nuestra actividad, si lo hacemos bien, nos impulsará a una vida mejor.



El hacer bien tiene que ver con la actitud. Hay que tener la actitud adecuada para dedicar cada día a mejorar el trabajo, a capacitarnos en nuestro oficio. El hacer bien es el motor para la profesionalización de cualquier actividad. Y nuestra tarea continúa necesitando colegas que defiendan la profesión en cada trámite que realizan, ante cada organismo que se presenta y con cada persona que nos contrata.

Felíz comienzo del nuevo año!!

Despedimos el 2019 y Recibimos el 2020

El amor y la paz reinen en cada hogar

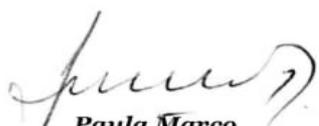


**EL COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Delegación III

LES DESEA

FELICES FIESTAS


Paula Marco
Secretaria General


Carlos Bauzone
Presidente

Comisiones de Trabajo del Colegio Central

Durante todo el año, las Diferentes *Comisiones de Trabajo, de Automotores y de Defensa de la Profesión*, conformadas por gestores de las diferentes Delegaciones de nuestro Colegio, guiados por sus Presidentes Hector Passaniti y Carlos Bauzone, respectivamente, se han encontrado en la Sede Central para intentar dar respuesta a la problemática planteada en el quehacer de nuestra profesión.



Como cada mes, el Consejo Directivo del Colegio de Gestores se reúne, también lo hacen las Comisiones de Trabajo de **Defensa de la Profesión y de Automotores**.

Estos encuentros del 29 de Marzo, tuvieron lugar en la Sede Central del Colegio con la presencia de las autoridades de las Delegaciones y de los referentes de la Comisión de Defensa de la Profesión y Automotores del Colegio.

En las tres reuniones, se desarrollaron temas inherentes a la profesión del gestor y se plantearon objetivos para los próximos meses.



Imágenes de las Comisiones de Trabajo de **Defensa de la Profesión y de Automotores**



COLEGIO DE GESTORES - DELEGACIÓN III

Beneficios para los gestores que mantengan su matrícula al día



Beneficios para Colegiados en acuerdo con Banco Galicia



Galicia ÉMINENT

Beneficios exclusivos para los matriculados al Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires Delegación III - Lomas de Zamora

100% de bonificación en el Servicio Galicia los primeros 6 meses⁽¹⁾ y a partir del 7mo. mes, con tus consumos mensuales con Tarjetas Galicia, podés acceder a:

Servicio Galicia Éminent 100% bonificado⁽²⁾	Servicio Galicia Negocios 100% bonificado⁽²⁾	Servicio Galicia Prefer 50% bonificado⁽²⁾
--	---	--

Adhiriendo el pago de la matrícula en tus Cuentas C

Hasta \$ 1.200 de re

Exclusivo para los profesionales que adquieran un Servi desde el 01/01/2019 y debiten la matrícula des

Para más información co

Florencia Gorr
Cel.: 11.6897.6
Florence.B.Gomez@banc

Gabriel Marir
Cel.: 11.4080.5
Gabriel.e.marino@banco

Luis Gustavo R
Cel.: 11.2245.0
Luis.risafi@bancogali

Convenio entre el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires y Banco Galicia.

Matrícula 2020

Aboná

- La cuota anual con un descuento de más del 30% del 9 al 31 de diciembre de 2019 a \$6950.
- La cuota anual con descuento entre el 2 al 31 de enero de 2020 a \$8690.
- O anual de \$10350 dividida en 12 cuotas mensuales y consecutivas, que serán ajustables durante el año.

Pago de la matrícula anual con descuento en Diciembre 2019 y Enero 2020.



A partir del 2020 la cuota será mensual y se acorta el plazo de inhabilitación

Más información en:

www.colegiodegestores.com.ar

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fortalecemos nuestra Institución cumpliendo con nuestra Ley

En Mayo de este año se ha celebrado la Asamblea General Ordinaria que nombrara las autoridades del Colegio central para el siguiente período.



**COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**18 de Mayo de 2019
Asamblea General Ordinaria**



**COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Ley 7.193 t.o. y Ley 11.998

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el día 18 de mayo de 2019 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en la segunda, en su Sede de la calle 48 Nº 866, de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Consideración de la Memoria.
- 3) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 31-12-2018.
- 4) Consideración de recursos proveniente de los ingresos que no son de la matrícula, egresos producto de cierres de los Institutos y situación actual del monto de matrículas producto de la inflación.
- 5) Pasar a Cuarto Intermedio para la realización del Acto Eleccionario de renovación de 8 (ocho) cargos de Consejeros de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 de la ley 7.193. Todos los cargos mencionados por el término de 2 (dos) años.
- 6) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamará a las autoridades electas.
- 7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.


LUIS TALLADE
SECRETARIO


DIEGO S. RAFFA
PRESIDENTE



Calle 48 Nº 866 - Tel/Fax: (0221) 421-5550 / 424-7399 - La Plata (1900)
www.colegiodegestores.com.ar - e-mail: central@colegiodegestores.com.ar // secretaria@colegiodegestores.com.ar

COLEGIO DE GESTORES - DELEGACIÓN III

Reempadronamiento de Matriculados
Prórroga hasta el 31 de Mayo de 2020



**COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Ley 7.193 t.o. y Ley 11.998

La Plata, 20 de diciembre de 2019.

VISTO: El reempadronamiento de matriculados y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo resolvió iniciar un reempadronamiento de matriculados, a fin de actualizar los datos personales y asegurar un mejor y más eficiente contacto con los colegiados;

Que según el artículo 13 de la Ley N° 7.193 corresponde al Colegio atender, conservar y depurar el Registro de las Matrículas de los gestores en ejercicio, disponiendo la publicidad en la forma que lo establezca el respectivo reglamento de manera tal que los magistrados y funcionarios administrativos y judiciales de la Provincia, lo conozcan debidamente actualizado;

Que dentro del proceso de reempadronamiento el Colegio expidió la credencial identificatoria de gestor matriculado cuyo vencimiento opera a los dos años de emitida de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 7.193.

Que teniendo en cuenta la situación económica actual que atraviesan los matriculados, corresponde prorrogar el vencimiento de la misma al día 31 de mayo de 2020,

Que la presente se dicta en uso de facultades establecidas por el artículo 38 inciso 2 y consc. de la Ley N° 7193 y su Decreto Reglamentario N° 1470/87.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Prorrogar el vencimiento de la credencial identificatoria a todos los gestores reempadronados, hasta el día 31 de mayo de 2020.

ARTICULO 2º. Notificar a los matriculados a sus correos electrónicos. Comunicar a las Delegaciones y a todas las reparticiones públicas. Cumplido Archivar.

RESOLUCIÓN: R11/2019



RAFFA DIEGO SEBASTIÁN
Presidente

Nuestra Delegación

Nueva actividad que llena el alma de quienes reciben

La Comisión de Eventos y Relaciones Institucionales ha trabajado durante todo el año en la concientización de la solidaridad. Se han entregado obsequios para las festividades de Pascua, Día del Niño y Navidad a Hogares y centros del Partido de Lomas de Zamora ¡¡Muchas Gracias a todos por colaborar!!



Representatividad en los Municipios



Intrusismo

NO EXISTEN DOS TIPOS DE GESTORES

El único habilitado a realizar gestiones es el gestor **MATRICULADO** en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires

Consultá la nómina de Gestores Habilitados en www.colegiodegestores.com.ar

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ley 7.193 y Ley 11.998

La **Comisión de Municipios**, continúa acercándose a los municipios de la demarcación de nuestra Delegación, para hacer presente al Colegio, velando por el cumplimiento de la Ley y dando respuesta a los inconvenientes de los colegas ante dichas instituciones gubernamentales. Ésta junto a las actividades que realiza la **Comisión de Defensa de la Profesión** Son las tareas de mayor importancia en que nuestra Delegación invierte tiempo y esfuerzo en pos de mejorar el trabajo de nuestros colegas. El compromiso con esta tarea es de todos y cada uno de los Gestores en Defensa de nuestra profesión.

Actualmente continúa trabajando con las denuncias recibidas por las gestoría ilegales, y a nivel Colegio Central con le “Código de Ética” y el proyecto de “Honorarios Orientativos”, más la “Jornada de Asesoramiento a la Ciudadanía” que se realizará conjuntamente con todas las Delegaciones.



Nuestra Delegación

Capacitación continua gratuita para nuestros colegiados

Durante todo el año, la Delegación ha ofrecido Jornadas de capacitación sobre diversos temas para perfeccionar la tarea de cada colegiado.

COLEGIO DE GESTORES
DELEGACIÓN III

JORNADA
CIUDADANIAS Y
VISAS DE TURISMO

DISERTANTE : Gestora Roel Gladys

VIERNES 30 de Agosto
13.30 hs



COLEGIO DE GESTORES
DELEGACIÓN III

JORNADA AUTOMOTOR
FIRMA DIGITAL
DIGESTO DE PRENDA

DISERTANTE : Dra. Claudia Golub

VIERNES 22 DE MARZO

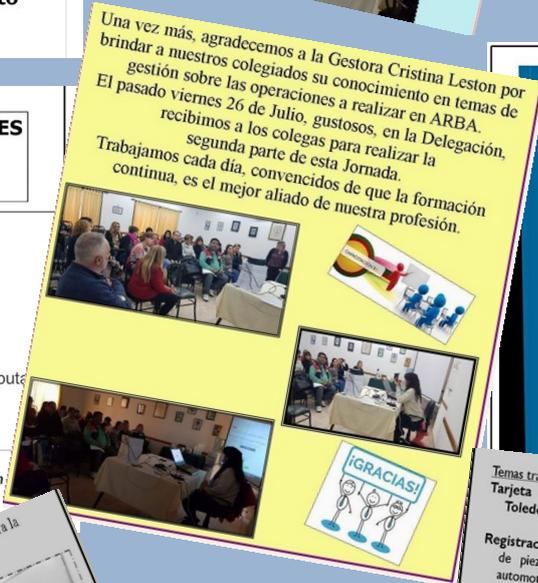
COLEGIO DE GESTORES
DELEGACIÓN III

JORNADA
2º PARTE
ARBA
INGRESOS BRUTOS

Obtención de clave de identificación tributaria (CIT)
Alta en Ingresos Brutos
Modificación de datos y Cese

DISERTANTE: GESTORA Cristina Leston

VIERNES 26 de Julio



COLEGIO DE GESTORES
DELEGACIÓN III

JORNADA
AUTOMOTOR
SOBRE ACTUALIZACION DE
CONOCIMIENTOS PARA EL
CURSO DE LA D.N.R.P.A

-AÑO 2019-

DISERTANTE: Dra. Claudia Golub

VIERNES 12 DE JULIO



COLEGIO DE GESTORES
DELEGACIÓN III

JORNADA AUTOMOTOR

* **TARJETA HABITUALISTA**
EXPLICACION DETALLADA DE SU UTILIZACIÓN EN LOS REGISTROS.

* **DNRPA**
DISERTANTE:
Dr. Pablo Rodil
Asesor del Departamento Asuntos Normativos y Judiciales

TEMARIO:
- Inscripción de Automotores sin LCM/LCA (Placas)
- Operación de piezas (última modificación)
- Motor (alta de motor eléctrico)
- Verificación del automotor (obligatoriedad y casos exceptuados)
- Acreditación de domicilio / consulta al servicio del Renaper
- Denuncia de Compra y Posesión
- Solicitud de expedición de placas trailer.

Srta. Virginia Uriarte
Asesora del departamento Mandatarios

TEMARIO:
Revalidación de la matrícula
Cursos de Actualización de conocimientos
Nuevo sistema para las Instituciones y Mandatarios

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE

Temas tratados:
Tarjeta Habitualista, Representante: Marcelo Toledo

Registración: Inscripción inicial, Baja con recuperado de piezas, Cambio de motor, Verificación del automotor, Acreditación de domicilio - consulta a RENAPER, Denuncia de compra y posesión, Solicitud de expedición de placa trailer.
Disertante: Dr Pablo Rodil, Asesor del departamento de Asuntos Normativos y Judiciales.

Asesoramiento, disertante: Srta Virginia Uriarte, Asesora del Departamento de Mandatarios.

**PROMOCIONAMOS ESTE MODELO DE FORMACIÓN DE LA
TECNICATURA SUPERIOR EN GESTORÍA**



Instituto Superior de Gestores

Carrera Terciaria, Título Oficial de Validez Nacional

- ❖ *Matricula intermedia al finalizar el curso de Mandatario Automotor y rendir el examen en el primer año (rápida salida laboral), se obtiene ante Dirección Nacional, se pueden realizar trámites Automotor en todo el país.*
- ❖ *Durante la carrera se cursan distintas especialidades, Gestión Municipal, Judicial, Previsional, Contable, Notarial y Gestión ante distintos Registros y entidades a nivel Nacional y Provincial.*
- ❖ *Al terminar el tercer año se obtiene: el Título de Técnico Superior en Gestoría y la Matricula de Gestor Administrativo y Judicial ante el Colegio de Gestores de la Prov. de Bs. As.*

Instituto Superior de Gestores
Lomas de Zamora

Boedo 265 -Lomas de Zamora
de Lunes a Jueves de 18:00 a21:00
11 4244 0647



ABIERTA LA INSCRIPCIÓN 2020

Nuevos Colegas entre nosotros

Con orgullo recibimos a los nuevos colegas. Egresados de la **Fundación Gestionar.**

Nuevos Profesionales Técnicos Superiores en Gerencia.

Gracias por tan acogedora velada, donde las lágrimas emotivas y las carcajadas por la alegría del logro obtenido, se fundieron en una noche mágica para los estudiantes y sus familias.

Parte del consejo Directivo de nuestra Delegación, haciendo honores a los nuevos colegas entregaron obsequios en nombre de la Delegación Tercera.

Se hicieron presentes el Sr Presidente Carlos Bauzone, la Srta Vice presidente Segunda Maria Florencia Gómez, la Secretaria General Paula Marco y la Vocal Titular Suplente Ana Fernandez.



SERVICIOS PRESTADOS EN LA DELEGACIÓN

- Venta de Autorizaciones de Gestión
- Constancia de Trámite Automotor
- Venta Formularios Automotor
- Venta de Carpetas Institucionales \$10.-
- Asesoramiento Legal Gratuito con la Dr. Golub (1° y 3° Viernes de mes, de 12 a 14 hs)
- Les recordamos que ante cualquier duda pueden contactarse con la Delegación para dialogar con el Presidente y/o la Secretaria General

Espacios reservados para estacionamiento s/Ordenanza municipal

Les recordamos que para ocupar alguna de las dos plazas de estacionamiento reservado frente a la Delegación III **deberá utilizarse el cartel dispuesto especialmente para ello, exclusivamente durante el tiempo en que realizan trámites dentro de la Delegación.** El mismo se solicita en la Administración.



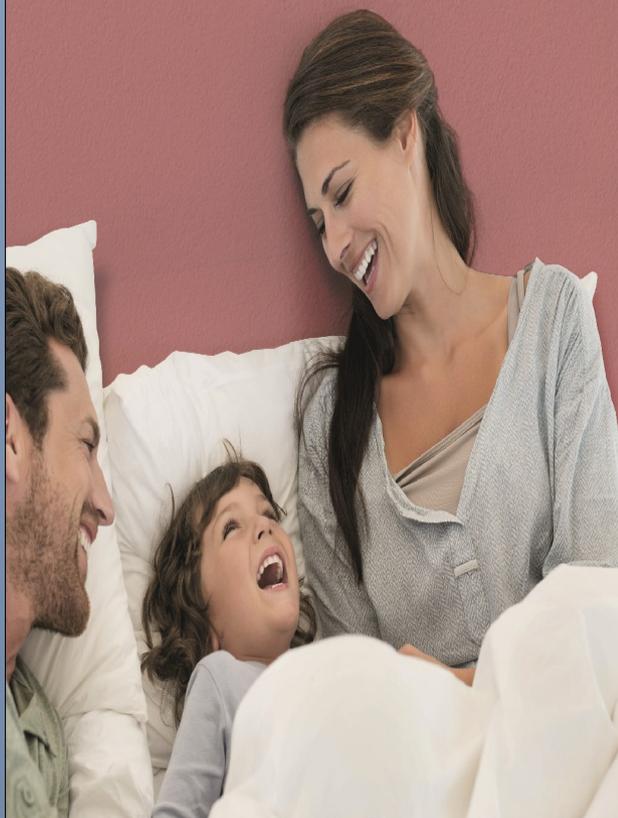


Prevención Salud

LA EMPRESA
DE MEDICINA
PREPAGA DEL



A través de un convenio con **Prevención Salud**, te brindamos cobertura médica integral mediante un **servicio prestacional de excelencia**.



Prevención Salud, la empresa de medicina prepaga del Grupo Sancor Seguros, te brinda una cobertura médica integral mediante un servicio prestacional de excelencia.

Beneficios especiales

En virtud del acuerdo suscripto, los socios del **Colegio de Gestores de Lomas de Zamora** gozarán de los siguientes descuentos en los costos de los distintos planes:

- 35% de 0 a 40 años.
- 20% de 41 a 50 años.
- 10% de 51 a 60 años.

Beneficios especiales

- Planes médicos a medida.
- Credencial que permite el fácil acceso a todos los servicios sin trámites adicionales.
- Libre elección de prestadores.
- Servicio de emergencias las 24 hs., los 365 días del año.
- Prestadores médicos, farmacias y oficinas de atención en todo el país.
- Plataformas de autogestión dinámicas, atractivas y funcionales.
- Cobertura nacional e internacional.

Para más información contactate al

Teléfono: 0810 666 6310

Celulares: (011) 1559708636 / (011) 1533798652

Mail: prevencionsalud@rysconsultora.com

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583)
www.sssalud.gov.ar | N° de Inscripción RNEMP:1679